Asunción, 14 de febrero de 2017

CEDULA DE NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 02/2016 "SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL" (AD REFERENDUM PLURIANUAL 2017 - 2018) ID 315.480

Señores
ASISMED S.A.
Presente

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado de la **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2016 "Seguro Médico Sanatorial" (Ad Referéndum Plurianual 2017 - 2018) ID 315.480** de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferente.

Al respecto, y de acuerdo al análisis y evaluación de las ofertas conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Director General de Administración y Finanzas de la Institución emitió la **Resolución Administrativa N° 1.580** de fecha 14 de febrero de 2017, como acto administrativo de adjudicación, simplificado en el siguiente cuadro:

EMPRESA	Monto mínimo adjudicado	Monto máximo adjudicado
1. ASISMED S.A.	9.516.000.000.-	19.032.000.000.-

Lic. Oscar L. Ayala
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Recibido:
Jorge Rochwll.